

934-22-JP

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA

Oficio No.00312-2022-UJCP-RV.

Quito, 24 de marzo del 2022

Señor
SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su despacho.-

Juicio No. 17230-2021-17969

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, viernes 12 de noviembre del 2021, a las 11h35. VISTOS: Realizada la audiencia pública en la acción de protección No. 17230-2021-1769, para resolver, se considera: **PRIMERO: PARTES INTERVINIENTES:** 1.1.- LEGITIMADA ACTIVA: ingeniera María Eugenia Altamirano Brito.- 1.2.- LEGITIMADO PASIVO: Bolívar Garzón Espinosa, Director Nacional del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores; Mgs. Alexandra Estefanía Muñoz Aman, Coordinadora General Administrativa Financiera SNAI; y, señor Procurador General del Estado.-**SEPTIMO: DECISIÓN:** Por estas consideraciones expuestas, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se rechaza la Acción de protección presentada por la señora María Eugenia Altamirano Brito.- Ejecutoriada esta sentencia, remítase copia a la Corte Constitucional, conforme dispone el Art. 86.5 de la Constitución.- Notifíquese. - F) **Dra. Rita Ordoñez Pizarro Jueza**

Abg. Raúl Vélez Naranjo
SECRETARIO
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE QUITO



Adjunto copia de la sentencia dictada por la señora Doctora Rita Ordoñez Pizarro Juez de la Unidad Judicial Civil del DMQ

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 04 ABR 2022 a las 11:00
Por Valentina Paredes
Anexos 7 Fojas
FIRMA RESPONSABLE

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN QUITO
Recibido por:
Fecha 24-03-2022 Hora:
Anexos: